

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACHERFOR INVERSIONES, SICAV, S. A

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 9 de mayo de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión en Bolsa de la sociedad de inversión de capital variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Cristina Guillén Chico.—15.864.

ADVANCED TELEMATIC SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la entidad Advanced Telematic Systems, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la entidad, sito en la Avenida de Bruselas, 38, Alcobendas, provincia de Madrid, código postal 28108, el día 8 de mayo a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa y posterior aprobación de las correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas así mismo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Acuerdo de reducción y subsiguiente ampliación de capital. Modificación del artículo 5.º relativo a Capital Social de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Elevación a público de acuerdos sociales.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la convocatoria de la presente Junta General se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa, así como el Informe del Administrador Único de la Sociedad sobre el acuerdo de reducción y ampliación de capital. Cualquier accionista podrá solicitar el envío de esos documentos a su domicilio con cargo a la propia Sociedad.

Se comunica a los señores accionistas que el Administrador Único solicitará la presencia de un notario en la asamblea societaria que procederá a levantar acta notarial de la misma conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 30 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Javier Cubillo Alonso.—15.853.

ALBATROS BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 18 de mayo de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 19 de mayo de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Octavo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—16.741.

ALEMÁN ÁLVAREZ, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL ZARELA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades mercantiles «Aleman Álvarez, S. L.» y «Comercial Zarela, S. L.», según sesiones celebradas en ambos casos el 2 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, según proyecto de fusión depositado con carácter previo en el Registro Mercantil, la fusión de ambas entidades, mediante la absorción por parte de «Aleman Álvarez, S. L.», de la totalidad del patrimonio de la entidad «Comercial Zarela, S. L.», por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores